

Hoja para las Firmas de los Padres y de los Estudiantes
DISTRITO ESCOLAR DEL VALLE DE BOULDER
Año Escolar 2011-12

Nombre del estudiante _____

Grado _____

Nombre de la escuela _____

Nombre del padre o tutor _____

A. Código de Conducta de los Estudiantes del Distrito Escolar del Valle de Boulder

Nuestro objetivo en el Distrito Escolar del Valle de Boulder (BVSD) es proporcionar un ambiente seguro y de éxito para su hijo. Los estudios realizados sobre Escuelas Eficaces indican que los niños son más productivos y tienen más éxito en la escuela cuando se sienten seguros en ella. Por favor repasar la Guía de los Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes para entender las expectativas de conducta y las consecuencias por faltar a las mismas. Entiendo que para poder participar en deportes de intermedia/ preparatoria, debo aceptar las normas y reglamentos del código de conducta deportiva.

_____ **He repasado y entiendo el Código de Conducta del Distrito.**
Iniciales del Estudiante

_____ **He leído la Guía de los Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes y lo he repasado con mi hijo.**
Iniciales del Padre/Tutor

B. Honestidad Académica

Se espera que los estudiantes respondan a los retos académicos con el más alto nivel de integridad y de honestidad. Los educadores del distrito inculcarán el desarrollo de las normas de conducta ética en sus estudiantes y fomentarán el diálogo constructivo sobre las características de la integridad académica en sus clases. La violación de esta política tendrá consecuencias negativas. (Política del Consejo JFA y JFA-R).

_____ **Yo entiendo las expectativas que se tienen de mi con respecto a la honestidad académica como miembro de la comunidad académica del BVSD.**
Iniciales del Estudiante

_____ **He repasado las expectativas de honestidad académica del distrito con mi hijo.**
Iniciales del Padre/Tutor

C. Asistencia Escolar Obligatoria

Las ausencias frecuentes en el salón de clase interrumpen el proceso educativo del estudiante.

La legislatura del Estado de Colorado ha adoptado leyes obligatorias de asistencia (COLO. REV. STAT. § 22-33-101 et seq.), para asegurar que los niños entre seis y diecisiete años de edad asistan regularmente a la escuela. Estas leyes de asistencia escolar colocan la responsabilidad de asistir a la escuela con regularidad sobre el estudiante y sobre los padres.

Cuando un estudiante tiene cuatro ausencias injustificadas en la escuela durante un mes cualquiera, o diez ausencias injustificadas en un mismo año escolar, se considera que el estudiante está violando la Ley de Asistencia Escolar de Colorado y la Política del Distrito (JED, JED-R) y por lo tanto el distrito puede iniciar acciones disciplinarias y/o legales.

_____ **Iniciales del Estudiante**

_____ **Iniciales del Padre/Tutor**

Hoja para las Firmas del Padre y del Estudiante (continuación)

D. Revelación de la Información del Directorio

El Distrito puede revelar datos del directorio del expediente de un estudiante. La Política del Consejo JO-R (disponible en nuestra página web www.bvsd.org) define la información del directorio como sigue: Nombre del estudiante; fecha y lugar de nacimiento; participación en deportes y actividades reconocidos oficialmente; altura y peso de los miembros del equipo deportivo; fechas de asistencia; y títulos, premios, honores y otras distinciones recibidas. El domicilio y los números de teléfono de los estudiantes no serán revelados a excepción de las exigencias de la ley. El padre de un estudiante (o estudiante elegible) puede negarse a que se dé a conocer la información del directorio.

Autorizo la publicación de los datos del directorio _____ **Iniciales del Padre/Tutor**

No autorizo la publicación de los datos del directorio _____ **Iniciales del Padre/Tutor**

E. Participación en Clubes y en Actividades

Entiendo que si soy suspendido por el uso de bebidas alcohólicas o por el uso o posesión de sustancias ilegales o por otras violaciones serias, puedo perder mi privilegio de ser miembro de un club u organización y/o de ocupar un cargo de liderazgo escolar.

Iniciales del Estudiante

Iniciales del Padre/Tutor

F. Permiso para Incluir al Estudiante en la Cobertura de Prensa

Habrán ocasiones durante el año escolar en que diversos medios de comunicación (prensa, televisión, universidad, clase de producción escolar, etc.) cubrirán las actividades que se llevan a cabo en las Escuelas Públicas del Valle de Boulder con artículos, videos e incluso con fotografías que se podrán publicar a nivel local o nacional. Además las escuelas o el Distrito podrán incluir artículos, videos o fotografías de tipo escolar en sus propias publicaciones y/o páginas web.

Doy permiso para que mi estudiante sea incluido e identificado en la cobertura de prensa del Distrito y de otras agencias independientes, inclusive en artículos, videos y fotografías.

Iniciales del Padre/Tutor

G. Los Deportes y la Cobertura de Prensa

Entiendo que los deportes de intermedia/preparatoria son eventos públicos y que pueden ser cubiertos por los medios de comunicación. También entiendo que al participar en ellos, es posible que mi fotografía, mi nombre y cualquier otro dato identificable pueden ser publicados por el Distrito y/o por otros medios de comunicación de forma impresa y/o electrónica.

Iniciales del Estudiante

Iniciales del Padre/Tutor

ÚLTIMAS FIRMAS DE ACUERDO

Firma del Estudiante

Fecha

Firma del Padre

Fecha